

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL
COMITE DE CURRICULO

1978-79
Certificación Número 58-C

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial y del Comité de Currículo del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión conjunta con el Comité de Currículo del jueves 29 de marzo de 1979, acordó endosar favorablemente la propuesta de los Objetivos del Departamento de Biología.

Objetivos Generales

1. Presentar la Biología como un cúmulo de conceptos y ejemplos que capaciten al estudiante para comprender mejor las complejidades del mundo en que vivimos.
2. Tratar de comprender los intrincados procesos vitales de otros seres vivientes a fin de estar capacitados para entender la vida del hombre y de esa manera buscar la solución eficaz de los problemas diarios de éste.
3. Inculcar en los estudiantes la posibilidad de utilizar el método científico en la solución de los problemas biológicos del hombre actual.
4. Hacer conscientes a los estudiantes sobre el interés por el estudio ponderado de la Biología, por la investigación científica en este campo, y por la aplicación de los hallazgos que de tales actividades se deriven.
5. Preparar a los estudiantes para que comprendan, expliquen e interrelacionen los conceptos teóricos aprendidos en el salón de clase y los obtenidos en las clases de laboratorio, a través de la investigación científica y puedan así explicar lógicamente los fenómenos biológicos que a diario se presentan.
6. Preparar profesionales que puedan ayudar eficazmente en la solución de los problemas biológicos que habrá de afrontar el pueblo de Puerto Rico.
7. Ofrecer a estudiantes la oportunidad de obtener una educación equilibrada en el campo de la Biología, con el objeto de que estén capacitados como ciudadanos responsables para tratar todo lo relativo al medio ambiente.

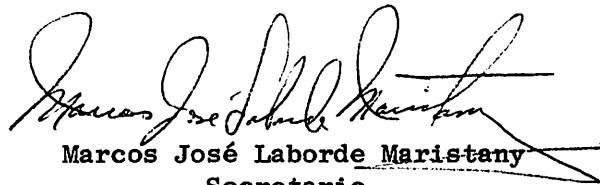
Objetivos Específicos:

Capacitar al estudiante para:

1. Proseguir estudios profesionales en Medicina, Odontología, Farmacia, Tecnología Médica y Veterinaria.
2. Continuar estudios graduados en el campo de la Biología.
3. Ofrecer los conocimientos en Biología para aquellos estudiantes que deseen prepararse en la enseñanza de la Biología.
4. Aplicar los conocimientos básicos de los distintos campos que comprende la Biología así como de las diferentes corrientes de pensamientos actuales en esos campos.
5. Utilizar las técnicas adecuadas en la aplicación de los conocimientos teóricos en los problemas de Biología que se les presenten.
6. Educar a la comunidad sobre problemas biológicos, a través de conferencias, discusiones, charlas, talleres.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

29 de marzo de 1979